



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00115354- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2024-00115354- -UNC-ME#FD, mediante el cual el Director General de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial de la Provincia de Córdoba, Diego Puente Rosa, solicita la Declaración de Interés de esta Unidad Académica a la 4° Jornada Nacional de Derecho del Consumidor, organizada por la Dirección antes mencionada, en el marco de la celebración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, a realizarse en sede del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Córdoba, el día 14 de marzo del presente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la actualidad y trascendencia de la temática central de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la 4° Jornada Nacional de Derecho del Consumidor, organizada por la Dirección General de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial de la provincia de Córdoba, en el marco de la celebración del Día

Mundial de los Derechos del Consumidor, a realizarse el día 14 de marzo del presente año en sede del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Córdoba.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.